

ACTA DE INSACULACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

En 25 de Octubre del 2024, en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad con fundamento en el artículo 66 de la Ley y Reglamento en la materia de adquisiciones, se lleva a cabo el proceso de insaculación derivado del dictamen de fecha 24 de octubre del 2024, en el cual se determina que existen igualdad de ofertas económicas entre los licitantes Jidosha internacional S.A. de C.V. y Automotores Tokio S.A. de C.V., por lo cual se instauró un proceso de insaculación mismo que se hace constar en la presente acta encontrándose presentes los miembros del Comité de La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, el acto se encuentra presidido por el Lic. Francisco Padilla Anguiano, Presidente del Comité; Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, Secretario, el Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, el Lic. Jorge Domínguez Cordero, Ing. Andrés Contreras Hernández, Vocales del Comité C.P. Andrés López Salinas Chávez como observador, así como la Lic. Andrea Sanchez Giner y la Lic. Mayauel Morales Barrera, en representación del Órgano Interno de Control .

Los licitantes:

- JONATHAN ANTONIO SANCHEZ CHAVEZ en representación de AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V.
- EVA HILDA HOLGUÍN DOMÍNGUEZ en representación de JIDOSHA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

Una vez que se tienen a la vista dos urnas, las cuales contienen los nombres de los licitantes y refieren a las partidas tres y cuatro de la licitación pública debidamente descrita en el proemio de la presente acta, se lleva a cabo el proceso de insaculación mismo que será a cargo de C.P. Dania Georgina Robledo Zaragoza, por acuerdo del comité de adquisiciones de la universidad ante la presencia de las personas previamente escritas por lo que se inicia el proceso de insaculación.

Se muestra a los presentes que se ingresan a las urnas de cada una de las partidas los nombres de los licitantes que se encuentran en el proceso de insaculación

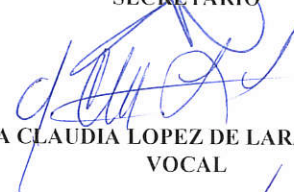
Por lo que refiere a la partida número 3 de las bases la cual consiste en Adquisición de pickup, doble cabina chica, transmisión estándar, se inicia el proceso de insaculación y se queda asentado que la misma será adjudicada en favor de Autotokio S.A. de C.V

Una vez que ha sido llevado el proceso a la vista de todos por lo que refiere la partida número 3, se da inicio al proceso de insaculación de la partida número 4, descrita en las bases de la presente licitación, en los mismos términos que la anterior se deja sentado que la misma será adjudicada en favor de Automotores Tokio SA de CV.

Una vez que ha quedado asentado los términos en los cuales se llevó el procedimiento se da por concluida la presente acta y la firman los que en ella intervienen, se notifica a los presentes que se pospone el fallo para el martes 29 de Octubre a las 12:00 horas en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad.


LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
LA UPNECH

LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RÍOS.
SECRETARIO


ANA CLAUDIA LOPEZ DE LARA CHAVEZ
VOCAL

LIC. JORGE DOMÍNGUEZ CORDERO
VOCAL


ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNÁNDEZ
VOCAL


LIC. MAYAUEL MORALES BARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL


LIC. ANDREA SÁNCHEZ GINER, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL.

LICITANTES PARTICIPANTES


JONATHAN ANTONIO SANCHEZ CHAVEZ en representación de AUTOMOTORES
TOKIO S.A. DE C.V.


EVA HILDA HOLGUÍN DOMÍNGUEZ en representación de JIDOSHA INTERNACIONAL
S.A. DE C.V.